

DECRETO ALCALDICIO N° 3689 /

CONCÓN, 17 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

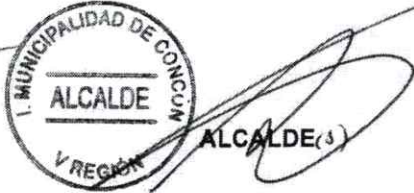
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
- 5.- D.R. N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 6.- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 7.- D.R N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 8.- Ordinario N°32 de fecha 13 de octubre de 2023 de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, la participación del alcalde Freddy Ramirez Villalobos y concejal Alberto Fernandez en la jornada de capacitación denominada "Desafíos Regionales en la Gestión de los Gobiernos Locales", se llevará a cabo los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de noviembre de 2023 en la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes.
- 9.- La autorización alcaldicia.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido al Sr. concejal D. Alberto Fernandez López RUN [REDACTED] concejal, para participar de la jornada de capacitación denominada "Desafíos Regionales en la Gestión de los Gobiernos Locales" los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de noviembre de 2023 en la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes.

2.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 NOV 2023